



REPAGRIMAN

REPRESENTACIONES AGRÍCOLAS MANANTIAL

AGRICULTURA DE EXPORTACION

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES AGRÍCOLAS MANANTIAL REPAGRIMAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio del 2020 a las 15h00, en el domicilio de la Familia Arcos Cabezas, en las calles García Moreno S3-204 y Manuel Córdova Galarza, se reúnen las siguientes personas: María Elena Arcos Cabezas, como socia heredera, y Presidenta de Repagrیمان. Ángel María Arcos Cabezas, como socio heredero, y Representante Legal de la

Compañía, María Francelina Arcos Cabezas, socia heredera, María Elisa Arcos Cabezas, socia heredera, María Antonia Arcos Cabezas, socia heredera, María Enma Arcos Cabezas, socia heredera, Neptali Arcos Cabezas, socio heredero, representado por Ángel María Arcos Cabezas, conforme consta del poder especial otorgado ante el notario sexagésimo octavo del Cantón Quito el 30 de noviembre del 2017, María del Carmen Arcos Cabezas, socia heredera, representada por Ángel María Arcos Cabezas, y Miguel Orozco Arcos conforme consta del poder especial otorgado ante el notario sexagésimo octavo del Cantón Quito, el 30 de noviembre del 2017; por sus propios derechos; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituir Junta General Universal de Socios.

Los presentes resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Análisis de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Acciones a tomar luego de analizar los resultados.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día.

Al tratar el primer punto, el Ing. Angel Arcos Cabezas, Gerente General, presenta y explica sobre el balance de situación de la empresa y el balance de resultados. Manifiesta, que ha sido un año muy crítico, tanto por la falta de ingresos, que a su vez se debe a la disminución de pedidos y precio de nuestro producto principal; así como también la falta de acuerdos y consensos de los socios herederos, que no permitieron tomar acciones oportunas, para atender las necesidades básicas de este negocio.

La gerencia, indica también, que los ingresos han disminuido significativamente, en cambio los costos de producción se han incrementado, sobre todo los de mano de obra, por efectos de la elevación de sueldos.

La situación de la compañía, requiere la inyección de capital fresco, ya sea aportes de socios, apertura a nuevos capitales, alianzas con otras empresas o personas que estén dispuestas a invertir. O también que la gerencia gestione créditos en el sector financiero.

2.- Análisis de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Al tratar el segundo punto del orden del día y luego de la explicación que dio la Gerencia en el punto anterior proceden a aprobar los estados financieros

3.- Acciones a tomar luego de analizar los resultados.

Los socios al analizar la situación de la empresa, la falta de capital y de liquidez, deciden capitalizar las utilidades.

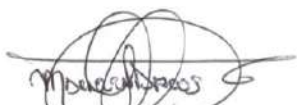


REPAGRIMAN

REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL

AGRICULTURA DE EXPORTACION

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión la Junta aprueba la presente acta.
Se clausura la sesión a las 18h00.



Ing. María Elena Arcos
PRESIDENTA



Ing. Ángel Arcos Cabezas
SECRETARIO